

COMUNICADO 48/2025 – Premiación Uru de Blitz y Rápidas

La organización del campeonato Uruguayo de Blitz y Rápidas ha establecido una premiación en efectivo que surgirá de la mitad de la recaudación que se obtenga por inscripciones.

Ese monto se distribuirá en los podios con el siguiente criterio:

Títulos Blitz	% a repartir	Títulos Rápidas
Campeón Blitz	40%	Campeón Rápidas
Vice campeón Blitz	30%	Vice campeón Rápidas
Tercer puesto Blitz	20%	Tercer puesto Rápidas
Cat. Sub 2000 Blitz	5%	Cat. Sub 2000 Rápidas
Cat. Sub 1800 Blitz	5%	Cat. Sub 1800 Rápidas

27-8-2025

CD FUA